



INSTITUTO DE PEDAGOGIA POPULAR

## **INFORME N° 74**

**Lima, Junio 2008**

**Evaluación docente:**

### **SI LA PRUEBA DESAPRUEBA, LOS APROBADOS SON MÁS**

**Isaac Canales Quevedo**

El pasado 9 del mes de marzo, unos 181,118 docentes fueron evaluados con fines de nombramiento y contratación. Solamente 151 pasaron la valla de nota 14 en escala vigesimal, como Puntaje Mínimo Aprobatorio (PMA). Estos resultados escandalizaron la opinión pública nacional. Algunos cuestionaron la Prueba, pero no se establecieron las consecuencias de aceptar estas limitaciones en el instrumento: Los aprobados no serían 151 sino –por lo menos- 8747, asumiendo 14 como PMA y mucho más si se reduce a 11 este PMA.

El próximo 1º de junio se tomará una nueva evaluación y podríamos preguntarnos ¿se tendrán similares resultados? Tendencialmente debería ser así, siempre y cuando sigamos aceptando pruebas o diseños de evaluación que técnicamente desapruedan. Y claro en base estos errores, se perjudica la imagen del magisterio y de las instituciones de formación magisterial, así como se frustra a quienes de buena fe postulan a una plaza de nombramiento.

Desde un análisis técnico y académico hecho en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) con docentes y estudiantes del curso de evaluación educacional, quiero responder a cuatro cuestiones.

- ¿Qué resultados difunde el Ministerio de Educación (MED), en la presunción de que la Prueba estuvo impecablemente elaborada y con un sustentado Puntaje Mínimo Aprobatorio?
- Si la prueba hubiese sido impecablemente elaborada (lo cual negamos): ¿Por qué asumir el puntaje 14 (en escala vigesimal) como el mínimo aprobatorio? ¿Cuántos docentes hubiesen aprobado si solamente cambiamos el Puntaje Mínimo Aprobatorio?

- ¿La prueba administrada está técnicamente bien elaborada o es una prueba que desapueba?
- Si reconocemos que la prueba está mal elaborada (lo cual afirmamos): ¿Cuántos docentes hubiesen aprobado aún con el Puntaje Mínimo Aprobatorio establecido?

Para nuestro análisis, estamos tomando información publicada por el mismo Ministerio de Educación, lamentando no conocer los puntajes obtenidos de todos los postulantes, así como la base de datos con las alternativas optadas por cada participante para determinar los niveles de validez y confiabilidad, así como el cálculo de por lo menos los índices de dificultad y discriminación de cada pregunta.

## 1 LOS RESULTADOS, SEGÚN EL MED

En el Cuadro 1, presentamos los datos proporcionados por el MED en seis columnas:

- La **columna 1** considera las *preguntas correctas*. Vemos que el máximo de preguntas correctas respondidas ha sido de 79 que equivale a 15.8 en puntaje (a escala vigesimal). Es interesante anotar que la información del MED no reporta datos sobre los puntajes obtenidos por más de 170,000 docentes;
- La **columna 2** muestra los *puntajes obtenidos en escala vigesimal*. Éstos van de 15.80 (el puntaje más alto obtenido) hasta 11.00 (el puntaje que permitirá dar la prueba excepcional que se dará el próximo 1º de junio);
- La **columna 3** señala la *frecuencia absoluta por cada puntaje* y la **columna 4** la *frecuencia acumulada de estos puntajes*.
- La **columna 5** muestra el *porcentaje de la frecuencia*, la **columna 6** las *frecuencias acumuladas en términos porcentuales*

Para entender el Cuadro N° 1 recordemos lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 28649 que autoriza el Concurso Público para el Nombramiento (D.S.N°027-2007-ED). En el Art. 36º de esta norma se dice: “Sólo los postulantes que en la etapa eliminatoria hayan obtenido 70 puntos o más, sobre un máximo de 100...” alcanzarían el puntaje requerido. Siendo así, solamente 151 docentes llegaron a esta meta, asumiendo que no hay objeción alguna a la prueba y que todas las preguntas están adecuadamente elaboradas.

De otro lado, el cuadro nos muestra que de acuerdo a lo dispuesto por el MED aquellos que han alcanzado puntaje 55 (11 en vigesimal) tienen oportunidad alternativa para rendir otra prueba de la misma naturaleza en próximo domingo 1º de junio. Esta población está constituida por 8747 docentes.

Cuadro N° 1

**Puntajes obtenidos con información del MED**

Preguntas correctas de total 100 (1)	Puntaje equivalente en escala vigesimal (2)	Frecuencia (3)	Frecuencia acumulada (4)	% de Frecuencia (5)	% de Frecuencia acumulada (6)
79	15.80	2	2	0.02	0.02
78	15.60	1	3	0.01	0.03
77	15.40	1	4	0.01	0.05
76	15.20	4	8	0.05	0.09
75	15.00	10	18	0.11	0.21
74	14.80	8	26	0.09	0.30
73	14.60	22	48	0.25	0.55
72	14.40	20	68	0.23	0.78
71	14.20	31	99	0.35	1.13
70	14.00	52	151	0.59	1.73
69	13.80	87	238	0.99	2.72
68	13.60	106	344	1.21	3.93
67	13.40	122	466	1.39	5.33
66	13.20	172	638	1.97	7.29
65	13.00	240	878	2.74	10.04
64	12.80	290	1168	3.32	13.35
63	12.60	390	1558	4.46	17.81
62	12.40	408	1966	4.66	22.48
61	12.20	520	2486	5.94	28.42
60	12.00	636	3122	7.27	35.69
59	11.80	770	3892	8.80	44.50
58	11.60	921	4813	10.53	55.02
57	11.40	1115	5928	12.75	67.77
56	11.20	1310	7238	14.98	82.75
55	11.00	1509	8747	17.25	100.00
		8747		100.00	

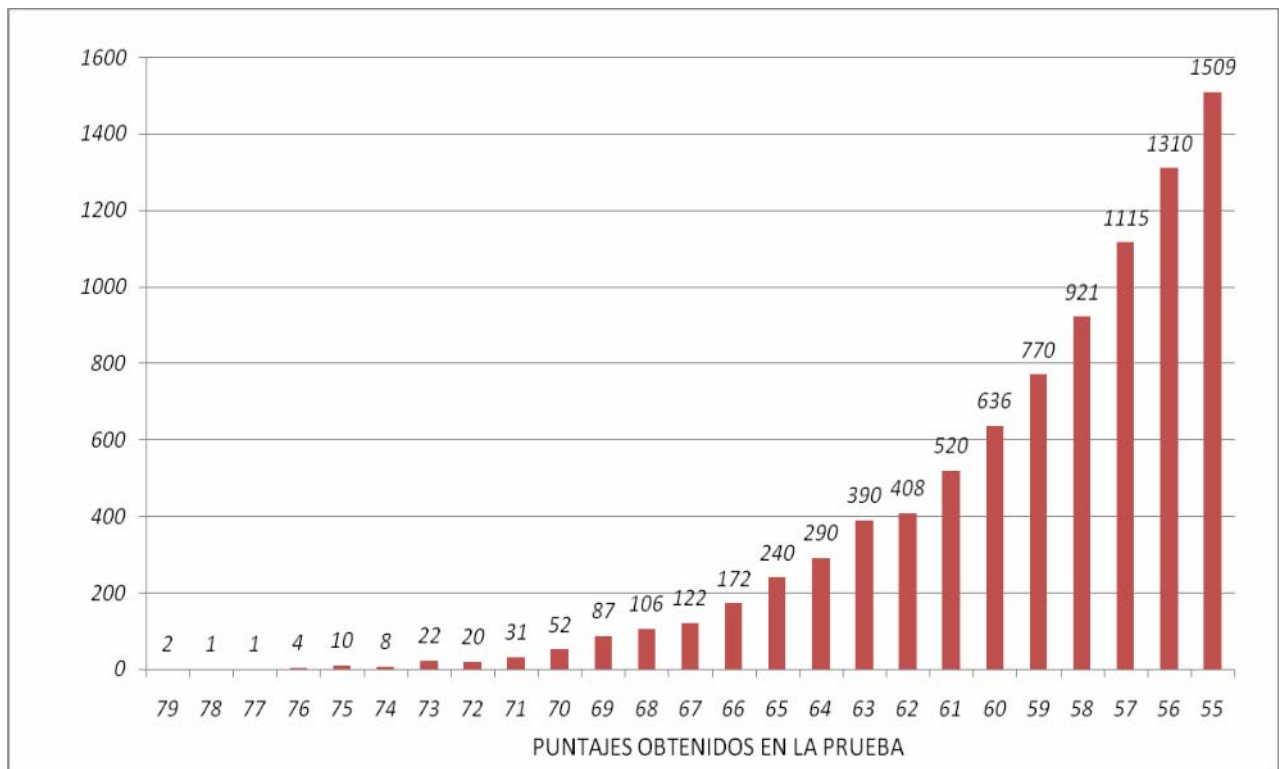
## 2

### ¿POR QUÉ 14 ES EL PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO Y NO OTRO?

Respecto del puntaje mínimo aprobatorio, no se puso cuestión de dónde sale el puntaje 70% ó 14 en escala vigesimal como el mínimo aprobatorio. Se puede hacer algunas preguntas. ¿Existe un estándar con validez teórica y pedagógica que le de soporte a un puntaje determinado, como mínimo aprobatorio? Y si es así ¿en que condiciones contextuales se da? Es cierto que también es discutible que sea 11 como se da en el sistema educativo peruano, u ochenta (escala centesimal) en algunos centros de idiomas.

Gráfico 1

#### Número de docentes, según puntajes obtenidos en la prueba



Estamos de acuerdo que hay necesidad de tener estándares, pero que éstos no sean determinados por consideraciones subjetivas (opinión de tal autoridad política, aún educativa o intereses subalternos (conflictos gremiales, sindicales o reforzar misma decisión en otras circunstancias) Por eso hemos presentado en el cuadro anterior, cuántos hubieran tenido puntaje aprobatorio si el mínimo hubiera sido otro.

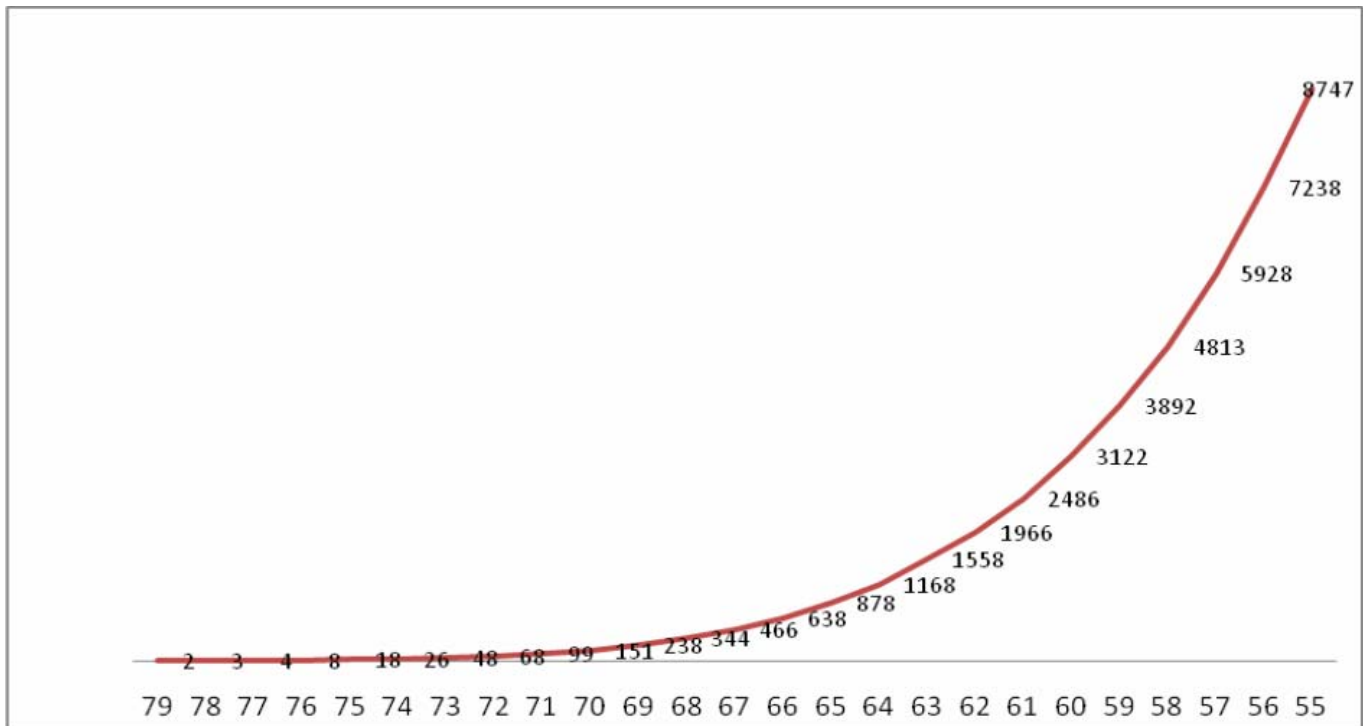
Pero en todos estos casos, se asume el supuesto (que hemos puesto en cuestión) que la prueba es impecable, y no cuenta con serios cuestionamientos a su validez y confiabilidad. En líneas siguientes, mostraremos solo algunos de ellos.

Por ahora, presentamos en un diagrama de barras, señalando cuántos fueron los profesores que alcanzaron puntajes desde 15.80 (79 preguntas correctas), hasta 11.00 (55 preguntas correctas). Este gráfico expresa las frecuencias obtenidas en cada puntaje, desde 79 el mayor, pasando por 70 (mínimo exigido) hasta 55 (11 en escala vigesimal). Recordemos que esta gráfica asume que no hubo dificultades en la construcción de prueba (claves correctas, opiniones, entre otros).

Si se observa el Gráfico 1, se incrementa el número de profesores que van obteniendo puntajes menores. El número de profesores que hubieron aprobado el puntaje aprobatorio se habría incrementado notablemente si los estándares hubieran variado, y sobre todo, si se conoce, se comparte y se difunde (no solo informando) **el constructo teórico pedagógico que sustenta que 70% es lo mínimo exigible**. Pero aún más si los docentes y la población en general (los padres de familia, las instituciones que organizaron y cobraron por capacitar para el examen) tenían las Especificaciones Técnicas y la Tabla de Especificaciones (estructura de la prueba).

Gráfico 2

**Número de aprobados con otros Puntajes Mínimos**



En el Gráfico 2, continuando con la lógica de que ninguna pregunta tuvo dificultades, se puede evidenciar cuántos profesores hubieran alcanzado puntaje aprobatorio si el estándar hubiera sido inferior hasta 55 puntos.

Se aprecia que de no haber problemas graves en la prueba, y creando escenarios donde los estándares son diferentes el número de profesores hubiera incrementado en más de 8500 profesores. Todos los 8747 docentes que hoy aparecen con puntaje 55 (equivalente a 11 en escala vigesimal) habrían aprobado y no solamente 151.

### 3 UNA PRUEBA QUE DESAPRUEBA

Nuestra posición es: la prueba ha tenido graves problemas formales y de contenido, que disminuyen el nivel de validez y confiabilidad de la información que ha proporcionado el instrumento. En otros documentos hemos presentado estos errores y sólo a manera de ejemplo podemos señalar algunos errores formales y de contenido

#### a) Errores formales

- Cuando utilizan oraciones incompletas, en unos casos ponen puntos seguidos y en otras líneas rectas. Toda la prueba está plagada de este error formal. Esto significa que no ha habido una revisión global de los instrumentos y una corrección de estilo. Veamos dos casos.

28.- Señala la alternativa que contenga las palabras que completan la oración.

Quando llueve \_\_\_\_\_ sobre la tierra desnuda, el agua tiende a formar \_\_\_\_\_ en las partes más blandas del terreno.

- a. substancialmente - lagunas
- b. apaciblemente - pozos
- c. considerablemente - agujeros
- d. abundantemente - torrentes
- e. torrencialmente - surcos

30.- Qué términos pueden completar mejor la oración :

Nunca pudo..... lo sucedido. La amnesia provocada por aquel..... accidente fue la responsable.

- a. analizar - penoso
- b. contar - trágico
- c. escribir - grave
- d. prever - insólito
- e. superar - fortuito

- Dividen una pregunta en dos partes. La pregunta no se termina de expresar en una página, luego se continúa con la pregunta y con las alternativas en la siguiente página. Además se dice (continúa en la siguiente página).

48.- Nilda, Lucía, Miriam, Sonia y Ángela han competido en la gran maratón "solidaridad". Al preguntárseles quién fue la ganadora, ellas respondieron:

- Nilda : ganó Lucía.
- Lucía : ganó Miriam.
- Miriam : ganó Ángela.
- Sonia : yo no gané.
- Ángela : Miriam mintió cuando dijo que yo gané.

(continúa en la siguiente página)

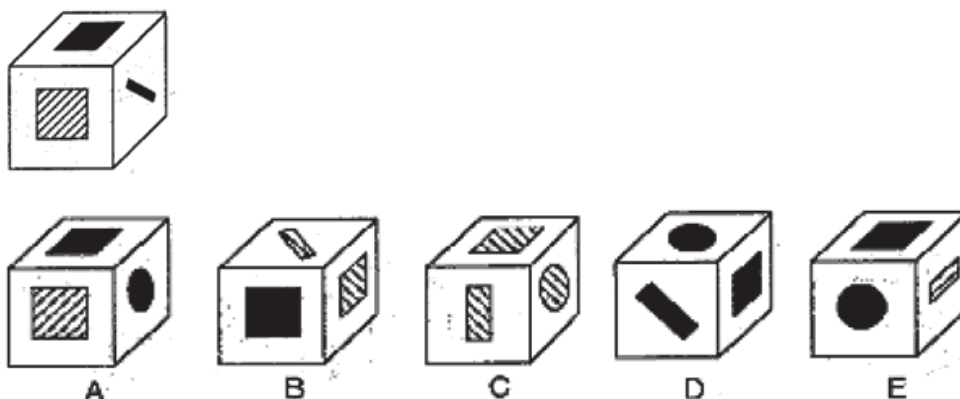
- Repiten una misma palabra en todas las alternativas, cuando una recomendación elemental es colocar esa palabra en el enunciado o base. Veamos este ejemplo

8.- Según el texto lo correcto en nuestras vidas , deberíamos ser ....

- a. Personas con muchos conocimientos y muchas competencias.
- b. Personas que se mueven en los intersticios de la cultura.
- c. Personas de espaldas a la justicia y a la moral.
- d. Personas con respeto a la persona humana, a la moral y a las normas.
- e. Personas con habilidades para el trabajo.

- No se encuentra la alternativa correcta, pues la han puesto en mayúsculas, siendo que en la hoja de respuestas que tiene que ser leída por la lectora óptica las alternativas están en mayúsculas.

37.- ¿Cuál de las alternativas corresponde al sólido mostrado?



Esto son sólo algunas de las preguntas con errores formales. Se presentan reiteradamente en todas las pruebas. Esto le disminuye solvencia técnica a los constructores, especialmente cuando se está recogiendo información a más de 180,000 maestros y se está poniendo en riesgo sus posibilidades laborales.

## (2) Errores de contenido.

- No hay respuesta correcta, además es opinable y finalmente una grave concepción de la relación de pareja.

83.- Arturo es colega de Ernesto, ambos comentan sobre la importancia de la planificación familiar en el ejercicio de la paternidad responsable. Ernesto le señala que es bueno utilizar métodos anticonceptivos para ejercer con responsabilidad y tranquilidad la experiencia de ser padres. Si fueras Ernesto, ¿cuál sería el método que elegirías para recomendarle a Arturo?

- Óvulos o espumas.
- Dispositivo intrauterino.
- La píldora.
- Temperatura basal.
- Ovulación.

El diálogo se da entre amigos respecto de los métodos anticonceptivos. Un varón recomienda a otro varón que método usaría, luego las alternativas son para uso femenino. Aún cuando se entendiera que es una recomendación para la pareja, el caso muestra que esa decisión compete a los amigos y no la pareja.

- Preguntas que indagan sobre lo probable: ¿para quién? ¿en qué caso?

56.- Un profesor en las sesiones de aprendizaje que realiza plantea siempre problemas medianamente complejos. Él espera que los estudiantes obtengan logros muy similares y exige que los alcancen en un determinado tiempo. En consecuencia es probable que.....

- favorezca la autoestima de todos los alumnos.
- logre que todos alcancen las mismas metas en esta área de desarrollo.
- todos los alumnos logren aprendizajes significativos.
- algunos alumnos desarrollen capacidades y otros encuentren muchas frustraciones.
- aprendan a convivir en democracia y todos aprendan mucho.

- Encontramos también preguntas que tienen más de una alternativa correcta.

77.- Angie tiene 5 años y su mamá le permite que se vista sin ninguna ayuda, se cepille los dientes, se ate los cordones de los zapatos y realice su aseo personal. Así mismo, come sola y puede manipular bien una cuchara y un tenedor. Estas actividades cotidianas dan indicio de una habilidad de los niños para avanzar en su...

- autonomía.
- socialización y regulación emocional.
- identidad.
- seguridad afectiva.
- libertad de movimiento.

- Hay también, frecuentemente, preguntas tan específicas que la respuesta correcta está en función de una situación dada: del aula, de la institución educativa o de la actitud de la docente.

97.- La profesora Rosalvina observa a los niños de su aula saltar en los cuadros del piso, por ello decide proponerles actividades de desplazamiento. ¿Puede indicar cómo desarrollará estas actividades?

- I. Los niños se ubicarán en diferentes posiciones alrededor del piso cuadriculado. A una indicación se desplazarán alrededor de él.
  - II. Los niños del aula se ubicarán en un cuadrado cada uno para construir torres sin ser interrumpidos.
  - III. Algunos alumnos se ubicarán en un lado del piso cuadriculado y se desplazarán al escuchar las indicaciones: "avanzar un cuadro a la derecha", "dos cuadros hacia adelante", "retroceder" ...
  - IV. Un grupo de niños se ubicará en posición de cuadrupedia en el piso cuadriculado. Seguirán las consignas: "con tu pie derecho avanza un cuadrado", "tu mano izquierda retrocede dos cuadros"...
  - V. Los niños se ubicarán en diferentes posiciones en el piso cuadriculado.
- a. II
  - b. III y IV
  - c. I y III
  - d. I, III y IV
  - e. III, IV y V

- Hay preguntas que no se sabe lo que se pregunta o, en todo caso, que de valioso e importante es (validez)

75.- "El nombre de. . . . . indica su oficio, no su naturaleza. Si preguntas por su naturaleza, te diré que es un espíritu; si preguntas por lo que hace, te diré que es un . . . . ."

(San Agustín)

- a. querubín.
- b. ángel.
- c. serafín.
- d. alma.
- e. ánima.

Estamos presentado únicamente algunos de los errores formales y de contenido. En un artículo y conferencia dada en el Colegio de Profesores del Perú presenté más de *80 preguntas con errores graves*. En un comunicado de la Facultad de Educación de la UNMSM se señala que *alrededor del 60% de las preguntas tiene dificultades de forma y de fondo*, además de la pertinencia de lo que se indaga. Por eso era fundamental conocer la Tabla de Especificaciones.

Desafortunadamente no contamos con la información de las frecuencias de todos los puntajes, que nos indiquen con mayor exactitud que pasaría si, **realmente (como estamos convencidos) la prueba tuvo errores**, además **cuántas preguntas exactamente** tuvieron debilidades técnicas y conceptuales, más aún interesa conocer *cuáles son esas preguntas*, y con más precisión aún **en qué niveles y áreas**.

Lo último es un aspecto importante a considerar, pues la prueba tuvo 60 % de preguntas comunes a todos y un 40% en función del nivel y especialidad. Creemos que los 60 primeras preguntas debieron ser tratadas de igual manera para todos (quizás haciendo análisis en base a la Teoría el Respuesta al Ítem, aunque eso sea mucho pedir, por lo que se sabe de los responsables de la prueba), pues fueron las mismas a la que se enfrentaron todos los postulantes. Mientras las otras 40 (40%) han debido ser analizadas siguiendo un proceso

más en detalle en función de sus niveles de validez, confiabilidad y discriminación. Esto creo que lo perciben los especialistas del MED, para ello cito “Erróneamente, se podría pensar que el alumno con un puntaje directo superior posee más habilidad. Sin embargo, no se estarían considerando los efectos de la dificultad de los ítemes (y de la prueba en general) para establecer el puntaje de un alumno en particular. Un alumno puede tener un puntaje directo más bajo en un test difícil que el obtenido por otro alumno en un test fácil, y a pesar de ello, tener una habilidad más alta.”<sup>1</sup>

Aunque no es motivo de esta comunicación, sería valioso hacer un análisis comparativo entre la calidad de las preguntas de los distintos niveles educativos y particularmente de las especialidades. A todos se les ha asignado un puntaje igual sin considerar los diferentes niveles de exigencia técnica en construcción de las preguntas.

### **Si aceptamos errores en la prueba...**

Hemos demostrado errores formales y de contenido en la prueba aplicada a los postulantes para una plaza de contrato y nombramiento. Estas deficiencias técnicas deberían llevarnos a conclusiones importantes, por una simple cuestión de ética pública.

Si los responsables de la prueba o las autoridades educativas asumen las preguntas mal construidas con un actitud humilde y desde una perspectiva ética y profesional, con toda certeza el 100% para calcular el 70% de lo requerido para alcanzar el puntaje mínimo requerido hubiera disminuido, pues se habrían eliminado las preguntas con errores, y se habría incrementado el número de profesores que habrían pasado a la segunda fase del proceso de nombramiento. Por ahora, a manera de ejemplo. Si prudentemente asumimos que son 20 preguntas las erradas, 80 es el 100%, siendo el 70% de esa cantidad 56. Es decir todos aquellos que tuvieron puntaje 56 habrían alcanzado el mínimo requerido.

Y si hubieran tenido la misma comprensión con los que obtuvieron 11 para darles un oportunidad extraordinaria, el número habría inmensamente mayor. Es decir, quienes deberían tener derecho a la evaluación extraordinaria del 1º de junio serían los que sacaron nota 11, pero eliminando las preguntas mal formuladas.

### **a) Cálculos para determinar cuantos pueden alcanzar el Puntaje Mínimo Aprobatorio.**

Como hemos probado, hay la certeza que de las 100 preguntas de la Prueba, existe un número elevado de ellas con errores en su construcción que hacen discutibles las claves y las respuestas verdaderas. Nos hemos puesto en el supuesto de ir considerando una por una la cantidad de preguntas erradas. Con esa base hemos ido creando escenarios, donde con 1, 2, 3, 4,... preguntas erradas ¿cuántos habrían alcanzado el 70%?

---

<sup>1</sup> MED. Evaluación Nacional del Rendimiento Estudiantil 2004- Informe descriptivo de resultados. Pág. 13. Lima, Perú 2005. También podemos seguir analizándolo de acuerdo a la Teoría del Respuesta al Ítem que ya son considerados en los artículos de la Unidad de Medición de la Educación pública en el portal del MED.

## Cuadro N° 2

### Docentes aprobados, eliminando preguntas mal elaboradas

Supuesto de Preguntas mal construidas	Supuesto de Preguntas bien elaboradas	70% del N° de preguntas de la prueba	70% del N° de preguntas de la prueba	Docentes con 70% del total de preguntas bien elaboradas
0	100	70	70	151
1	99	69.3	69	238
2	98	68.6	69	
3	97	67.9	68	344
4	96	67.2	67	466
5	95	66.5	67	
6	94	65.8	66	638
7	93	65.1	65	878
8	92	64.4	64	1168
9	91	63.7	64	
10	90	63	63	1558
11	89	62.3	62	1966
12	88	61.6	62	
13	87	60.9	61	2486
14	86	60.2	60	3122
15	85	59.5	60	
16	84	58.8	59	3892
17	83	58.1	58	4813
18	82	57.4	57	5928
19	81	56.7	57	
20	80	56	56	7238
21	79	55.3	55	8747

Así como lo observará en el Cuadro N° 2: con 100 preguntas bien construidas (ninguna errada) el 70% del puntaje mínimo lo obtienen 151 profesores, si son una o dos erradas, por ello 99 y 98 bien elaboradas el 70% lo alcanzan 238 profesores, y así hasta 21 preguntas erradas que corresponden al 70% de preguntas y hasta donde tenemos los datos disponibles. **En este último caso (aceptación de 21 preguntas mal elaboradas y que se deberían eliminar), los aprobados llegan a 8747 y no a los 151 informados por el MED.**

En este ejercicio no estamos bajando el Puntaje Mínimo Aprobatorio equivalente al 70% que establece la norma anteriormente citada, sino que estamos cambiando los escenarios en función del número de respuestas bien elaboradas y descartando las mal construidas. Evidentemente, estamos creando estos escenarios, en base a la información del MED que solo dio a conocer datos sobre los que respondieron hasta 55 puntos, pero con la base de datos que con seguridad tiene la entidad que aplicó la prueba, leyó y calificó los resultados, podríamos dar valores e índices con mayor exactitud.

Como se aprecia, es de notable importancia hacer un análisis de la prueba, de discutir en el nivel académico cada una de las preguntas, junto con las especificaciones técnicas que se tuvieron al elaborarlas. Todo esto pensando en los 190,000 maestros que confiaron en enfrentarse a una prueba lo más solvente posible, mucho más responsabilidad del órgano gubernamental especializado del caso, como el Ministerio de Educación, que tiene profesionales en los diversos campos de la educación y también de la medición y evaluación de la calidad.



Para terminar, quiero señalar y recordar cuatro consideraciones:

- (1) **Primera.-** A partir del análisis hecho, no se puede inferir que el nivel de los profesores es el mejor, o es el adecuado. Reconocemos que hay carencias, en algunos casos, deplorables. Las limitaciones formativas ya han sido establecidas por varios estudios y por evaluaciones anteriores como las de los años 96, 98, 2002 y la evaluación censal del año 2007. Pero los niveles que se han reportado en esta oportunidad no son los que corresponden.
- (2) **Segunda.-** Ante los errores de la Prueba, el MED y la entidad encargada de la misma tienen una enorme responsabilidad, ante la opinión del país. Deberían dar la cara, sometiéndose a las críticas y a tomar las medidas de toda índole que el caso requiere (administrativa, judicial, reconocimiento público). Los errores en la Prueba han frustrado no solamente la imagen del magisterio, sino la expectativa de los docentes por alcanzar un puesto de trabajo, en algunos casos de contratación (para los que obtuvieron 55 o más sobre 100) y el legítimo derecho a ser nombrados con un puntaje que exigió norma. ¿Seguirá el proceso haciendo vista gorda a los errores demostrados o se acepta que los aprobados son más de los propagandizados? ¿Estamos ante un caso donde debe intervenir la Defensoría del Pueblo?
- (3) **Tercera.-** Estamos ante la cercanía del próximo examen, ¿qué han dicho y gestionado: el SUTEP, el Colegio de Profesores del Perú, las instituciones académicas formadoras de maestros (ISPs, Facultades de Educación), el Consejo Nacional de Educación, Foro Educativo, los maestros independientemente de su inserción gremial, los mismos profesores que postularon? No podemos negar que han surgido voces de algunas instituciones como la Facultad de Educación de la UNMSM, especialistas de algunos de los órganos citados, directores de destacadas instituciones educativas El próximo examen del 1º de junio está ad portas ¿El país

seguirá aceptando prácticas basadas en el error técnico y esto se agravaría si fuese cierto, que es la misma entidad la que realizará la prueba?

- (4) **Cuarta.**- Finalmente, recordamos que este análisis se ha hecho siguiendo las reglas de juego que se señalaron, que tuvieron aceptación o por lo menos pocas discrepancias, pues considero que habría que pensar en otros mecanismos de evaluación para la contratación y nombramiento de los docentes que laboran en el sector público.



INSTITUTO DE PEDAGOGIA POPULAR

### Correo Electrónico

[lpp-ae@ipp-peru.com](mailto:lpp-ae@ipp-peru.com)

### Dirección

Coraceros N° 260, Pueblo Libre, Lima 21, Perú

Teléfono: 423-0347 Fax: 431-4960

(Depósito Legal N° 2004 – 2176)

### Proyecto

**“Propuestas desde la práctica educativa innovadora –  
de lucha contra la pobreza – 2ª Fase”**

### Auspicio:

